SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

Castilla de Leon de Aragon de las dos Cicilias de Je-
rusalen de Navarra de Granada de toledo de Va-
lencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cer-
deña de Cordova de Corcega de Murcia de
Jaen de los Algarves de Algecira de Gibraltar
de las yslas de Canaria de las Yndias orienta-
les y occidentales yslas y tierra firme del
Mar Oceano Archiduque de Austria Duque de
Borgoña de Brabante y Milan Conde de
Abspurg Flandes Tirol y Barcelona Señor de
Vizcaya y de Molina &c.a por quanto por despa-
cho de veinte y seis de febrero de mil setecien-
tos y diez y seis hize merced a Joseph Lamberto
Mexia de [illegible] titulo de Ess.no dela Ciudad
de Cartagena en lugar de Pasqual Madrid
Quien renuncio por Juro de heredad y con otras
Calidades y condiciones en dicho titulo decla-
radas segun mas largo en el se refiere y se
Contiene y por parte de vos Salvador Marti-
nez Soriano, me ha sido hecha Relacion que el expresado
Joseph Lamberto Mexia por escriptura que otor-
go en la citada Ciudad de Cartagena a [illegible]
de Junio pasado deste año ante Manuel Joseph
de la [illegible] Ess.no del numero de ella le re-
nuncio en vos el enunziado officio como consta
por la dicha copia de Renuncia que con otros pape-
les en el mi Consejo dela Camara fueron presen-
tados: Suplicandome que en conformidad de
ella os hiciese merced de dar titulo de dicho oficio como
la mi merced fuese y por la fe de Bautismo
que tambien haveis presentado, ha constado si ha-
llais Con los veinte y cinco años Cumplidos Segun
Leyes de estos mis Reinos deveis tener para Ess.no
[illegible] he tenido por bien por la presente mi Volun-
tad es que ahora y de aqui adelante vos el dicho Sal-
vador Martinez Soriano seais mi Ess.no del numero